

Pau

en

do

o

Respecto a lo que se trata en el presente
trata de un asunto que es de
Alcorno de esta Comarca en la
de la Comarca para que sean los
cargos de justicia y cumplimiento
de que disponga que inmediatamente
sean recibidos en posesión de los
de el oportuno sustitución y de los
por reason de los datos cruciales
en el expediente seguido para con-
stituirse en comisión. Por el con-
trato que se ven mas allá, para
que puedan reintegrados los intere-
sados, lo que es parte del celo de
V. para con toda brevedad para
estas reclamaciones.

Dios guarde a V. muchos
años. Grande y de V. de V.

El Abogado Abogado

Segura

